

Santiago, 19 de Marzo de 1976.-

Señor Director
Radio Minería
Presente.-

Señor Director:

La emisora que Ud. dirige ha ~~aludido~~ en forma directa a nuestras personas, informando a la opinión pública que nosotras habríamos celebrado una reunión con tres parlamentarios norteamericanos que visitaron nuestro país recientemente, agregando una serie de comentarios al respecto.

Desgraciadamente, señor Director, su emisora ha sido sorprendida con una información absolutamente errónea, que dada la gravedad que para nosotras involucra su contenido, nos vemos obligados a desmentir y con el absoluto derecho a exigir su rectificación.

Lo que ha hecho incurrir en tan grave error a su emisora es la entrevista a que concurrimos más de 70 madres, esposas y familiares de chilenos que han sido detenidos en los últimos dos años y medio y cuyo paradero desconocemos hasta el día de hoy, con el Presidente de la Exma. Corte Suprema, don José María Eyzaguirre. En dicha audiencia, junté con solicitar al Sr. Eyzaguirre nos aclarara los términos vertidos por él en su discurso con ocasión de la inauguración del año judicial, en que se refiere específicamente al caso de 163 chilenos desaparecidos, hicimos entrega de una carta la que fue firmada por cuatro de nosotras por considerar innecesario consignar las firmas de todas.

Esta y no otra es la reunión que sostuvimos las madres, esposas e hijos que sufrimos la detención de uno o más familiares desde hace meses, y cuya paradero y situación no se nos permite conocer.

Tenemos el derecho y el deber de madres, esposas e hijos, de realizar todas las diligencias y hacer uso de los mismos recursos que cualquier chileno puede interponer ante la justicia.

Involucrarnos en una acción que no hemos realizado es de por sí ya grave. Además, si a esa acción se le ha dado en algunos medios el calificativo de "antipatriótica" adquiere dimensiones de una máxima gravedad.

Por lo tanto, exigimos que a esta aclaración se le dé la misma publicidad que la noticia que la motivó, conforme a lo dispuesto en la Ley 16.643 sobre Abusos de Publicidad.

Copia de la misma nota hacemos llegar al Presidente de la Exma. Corte suprema de Justicia.

Saludan a Ud. Atte.

Mónica García Vivanco
MONICA GARCIA VIVANCO

Ulda Ortiz Alvarado
ULDA ORTIZ ALVARADO

Nelly Berenguer Lo R.
NELLY BERENGUER DE RAMIREZ

Magdalena Navarrete Faraldo
MAGDALENA NAVARRETE FARALDO

Yolanda Pinto de Elguera
YOLANDA PINTO DE ELGUERA